



INFORME SECRETARIAL: señor juez, a su despacho el presente proceso ejecutivo singular radicado con el N.º 2019-00479, promovido por COOPCARINA. En contra de LINA LUZ MORALES SOLERA y DANILO ANDRES MORALES SOLERA, informándole que se encuentra pendiente resolver solicitud de requerir al pagador. Sírvese proveer. Sabanalarga, Atlántico. 19 de abril de 2023

EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD DE SABANALARGA (ATLÁNTICO). Diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Visto y verificado el informe secretarial, este despacho solicita requerir a los bancos: AV VILLAS, OCCIDENTE, BBVA, a fin de que este manifieste porque no ha dado cumplimiento el oficio N°00269 del 03 de noviembre del 2021, respectivamente, con la advertencia de que trata el Parágrafo 2º del Numeral 11 del Artículo 593 del C.G.P.

Por lo antes expuesto, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad De Sabanalarga (Atlántico),

RESUELVE:

UNICO: REQUIÉRASE a los bancos: AV VILLAS, OCCIDENTE, BBVA fin de que este manifieste porque no ha dado cumplimiento al oficio n°: 00269 del 03 de noviembre del 2021. Para tal efecto, por secretaría líbrese el respectivo oficio, con la advertencia de que trata el Parágrafo 2º del Numeral 11 del Artículo 593 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ



Firmado Por:

Rosa Amelia Rosania Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3839f4e290530dc608ffb1dca3ab952b12317e8637391a35b249ad8d516dc5**

Documento generado en 19/04/2023 04:02:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>